

[OPINE POR WHASTAPP 699841052](#)

**LAS MAS LEIDAS DE LA  
HEMEROTECA.**

REVISTA PUERTOS Y NAVIERAS - 27/06/2019 premium

La cuentas  
de las  
Autoridades  
Portuarias  
españolas.



Resultados  
comparativos  
curiosos.

Barcelona el que  
más factura, pero  
Las Palmas de los  
más eficientes.



El audaz recurso.

La CNMC equilibra el partido entre Estibadores y Estibadoras.

Coordinadora y las lágrimas de cocodrilo de Anesco.

La "vía de agua" de la Reforma de la Estiba "a lo PSOE".

**CNMC pone el contador a cero el golpe de la CNMC. Restaura la posición entre empresas y estibadores. Aunque no haya muchas posibilidades de que se pronuncie el Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea rápidamente, la realidad es que las cuantiosas multas que pueden caer sobre la patronal y los sindicatos, hacen que la euforia de Coordinadora y sus estibadores, de cara al Convenio Colectivo, el V Acuerdo Marco, se haya atemperado mucho.**

El recurso de la CNMC al Tribunal Superior de Justicia de Luxemburgo, es como menos audaz, como dice un experto jurista que adelantó a este medio la "vía de agua" por donde se podría hundir el RD 9/2019, la Reforma de la Estiba a la PSOE.

Tremendamente audaz, de hecho hay algunos que dudan que se le haya ocurrido a la propia CNMC, tomar este camino. Alguien le ha soplado la audacia creen algunos.

En cualquier caso el recurso al Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea **es válido**, tiene un precedente, y sobre todo tiene un efecto disuasorio sobre la negociación del V Acuerdo Marco, por así decirlo ha vencido antes de que se resuelva. **Si su objetivo era noquear** durante un año la negociación colectiva de ese V Acuerdo Marco.

Aunque la patronal de empresas estibadoras, ANESCO, se ha apresurado a desautorizar a la CNMC, la realidad es que este recurso le supone un balón de oxígeno que de momento no quieren aplaudir en público sobre todo por las represalias de Coordinadora, de ahí su comunicado "cortina de humo". **Lágrimas de cocodrilo**, cuando el regocijo es patente, salvo en los halcones proestibadores dentro de la patronal.

Se haya concertado este recurso por alguna de las patronales con la CNMC, **o no**, parece que Coello está un poco disperso, y no es suyo el fino olfato jurídico necesario, el RD 9/2019, se le pasó desapercibido; es evidente la sorpresa de algunos en Anesco, era genuina, sobre todo para los más próximos a los intereses de los estibadores, que habertos haylos.

Coordinadora se ha **dolido eficazmente** de la medida y aunque su comunicado es cortísimo el concepto que transmite es el de que es una "lamentable retraso", **como si hubiesen ido a ceder posiciones**



**ALICANTE PORT**

Autoridad Portuaria de Alicante

REVISTA PUERTOS Y NAVIERAS - 27/06/2019 premium

El Puerto  
de Huelva  
sigue con  
crecimiento de  
tráficos con un  
aumento del 6,6%.



**CONFÍE  
EN UN LÍDER  
DE MERCADO**



REVISTA PUERTOS Y NAVIERAS - 26/06/2019 premium

El Musel  
movió un  
0,2% más de



**inminentemente frente a Anesco, y ahora los de la patronal lo tuviesen que lamentar.**

Los asesores de Coordinadora, Víctor Díaz y el resto han comprendido, rápidamente que esto va a suponer una modificación de su posición, y han respondido con una **subliminal advertencia al banco patronal** de que esto supone un retraso en las aspiraciones de la patronal de obtener contrapartidas en el control del trabajo y rebajas de costes.

En un momento en que las subidas de las cotizaciones les va a suponer un extracoste de 16 millones de euros, como 16 multas de la CNMC, pero vía Hacienda.

Claro que frente a negociar un V Acuerdo Marco y subir un 1,8% el salario mejor no negociar nada.

Para los expertos esto restaura la situación a un cierto equilibrio entre Coordinadora, los estibadores y la patronal Anesco, que de esta forma se ve disminuida su posición de euforia tras la aprobación de los dos reales decretos leyes sobre la Estiba, por parte del PSOE en los célebres **viernes sociales**.

**El recurso pone muy claramente en evidencia que la Reforma de la Estiba del PP, RD 8/2017, en nada se parece a como ha quedado está con el RD 9/2019 del PSOE.**

Ahora Anesco en las conversaciones invocará el miedo a las sanciones de la CNMC, para reafirmar su postura en algunos aspectos frente a Coordinadora.

El caso es que el periodo transitorio fijado por el Real Decreto Ley 9/2019 se va a consumir rápidamente entre dimes y diretes, por causa de este recurso y el V Acuerdo Marco tendrá que adoptar una posición laboral más prudente si no quiere verse multado por la CNMC.

Por otro lado la Comisión Europea que **supuestamente** no se ha pronunciado sobre el Real Decreto 9/2019 y el Real Decreto sobre las pensiones de los estibadores, va a tener que hacerlo aunque solo sea porque el Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea, TSJUE, le va a tener que pedir alegaciones.

Si prefería la Comisión hacerse el sueco, **ahora se va tener que pronunciar, y si quería tener una denuncia, la de la CNMC más clara no puede ser.**

Queda bastante en evidencia por el relato que ha hecho la CNMC, qué el Real Decreto 8/2017 de la reforma de la estiba del Partido Popular, que revisó y negoció en su día dista bastante de este real decreto y reforma del Partido Socialista.

Si aquel Real Decreto-ley de 2017 y la reforma de la estiba del Partido Popular ya pasó por los pelos el filtro de Bruselas la Comisión Nacional de los mercados y la competencia la CNMC ha puesto **explícitamente foco** sobre la reforma del Partido Socialista.

[Comparte esta página en Facebook](#)

**OPINE O APORTE DE INMEDIATO EN NUESTRO NUMERO DE WHATSAPP 699 84 01 52.**

**SI TIENE INFORMACION CONFIDENCIAL SOBRE ESTE ASUNTO ENVÍENOSLA AL CORREO ANONIMO [investigacion@logisticaytransporte.es](mailto:investigacion@logisticaytransporte.es)**

**SI LO QUE QUIERE ES APORTAR UNA OPINION O COMENTARIO SOBRE ESTA NOTICIA DE FORMA ANONIMA HAGALO EN EL FORMULARIO. PERO SI DESEA QUE SE LE CONTESTE DIGALO EN EL TEXTO Y PONGA SUS DATOS DE EMAIL Y TELEFONO SI NO ES IMPOSIBLE CONTACTAR CON USTED. RECUERDE SI NO PONE SU EMAIL O DATOS COMO NOMBRE Y TELEFONO SU RESPUESTA ES ANONIMA. SI DESEA EL ANONIMATO NO SE IDENTIFIQUE. SI DESEA RESPUESTA ENTONCES PONGA SUS DATOS.**

**NO PONGA COMILLAS, NI CARACTERES EXTRAÑOS EN SU OPINION. NO LOS COGE EL GESTOR E INTERRUMPE LA OPINION, Y NO LLEGA ENTERA.**

mercancías en el primer semestre del año.

El puerto que se proyectó para 35 millones de toneladas, no las alcanzará.



REVISTA PUERTOS Y NAVIERAS - 27/06/2019 premium

El comercio mundial cae un 0,75%, tras caer un 0,8% en marzo.



Solo crece un 0,1% respecto a 2018.

Movimiento en los puertos del mundo.

REVISTA PUERTOS Y NAVIERAS - 26/06/2019 premium

Las Alianzas Marítimas cada vez más integradas verticalmente.



Más poderosas que lo que se piensa.

Monopsonios en los feeders y en los

Mensaje



No soy un robot

reCAPTCHA  
Privacidad - Condiciones